



EXENTO Nº 3104 .-/ VISTOS:

ID DOC: 354734

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de dar de baja los autoclaves de las Postas Rurales de Salud de la comuna de Río Bueno, ya que de acuerdo a la normativa vigente la esterilización tiene que ser centralizada en el CESFAM Río Bueno, todos ellos se encuentran obsoletos. Todos ellos distribuidos en las siguientes Postas Rurales de Salud:

- Posta Rural Mantilhue:
 - 1 Autoclave: marca Cristofoli, Nº de serie VT2660078L161867, Modelo Autoclave vitale 21 aluminio.
- Posta Rural Carimallin:
 - 1 Autoclave: Marca Cristofoli, Nº de serie VT2660088L161867, Modelo Autoclave Vitale 21 aluminio.
- Posta Rural Futahuente:
 - 1 Autoclave: Marca Cristofoli, Nº de serie VF2030051L213150, Modelo Autoclave Vitale 21 aluminio.
- Posta Rural Cayurruca:
 - 1 Autoclave: Marca Cristofoli, Nº de serie VT2660081L161867, Modelo Autoclave Vitale 21 aluminio.

2.- La necesidad de dar de baja autoclave urbano, ubicado en el CESFAM de Río Bueno, ya que presenta antigüedad, deterioro y desperfectos irreparables, dicho autoclave se describe a continuación:

- CESFAM Río Bueno: Marca Easter Medical, Modelo EA-635, Sin número de serie.

DECRETO

1.- Autorízase a dar de baja los autoclaves de las Postas Rurales de Salud, todas bienes del Departamento de Salud de Río Bueno.

- Posta Rural Mantilhue:
 - 1 Autoclave: marca Cristofoli, Nº de serie VT2660078L161867, Modelo Autoclave vitale 21 aluminio.
- Posta Rural Carimallin:
 - 1 Autoclave: Marca Cristofoli, Nº de serie VT2660088L161867, Modelo Autoclave Vitale 21 aluminio.
- Posta Rural Futahuente:
 - 1 Autoclave: Marca Cristofoli, Nº de serie VF2030051L213150, Modelo Autoclave Vitale 21 aluminio.

- Posta Rural Cayurruca:
 - 1 Autoclave: Marca Cristofoli, N° de serie VT2660081L161867, Modelo Autoclave Vitale 21 aluminio.

2.- Autorizase a dar de baja autoclave urbano ubicado en el CESFAM de Río Bueno, bien de propiedad del Departamento de Salud de Río Bueno.

- CESFAM Río Bueno: Marca Easter Medical, Modelo EA-635, Sin número de serie.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE